

ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS DE CUBA
MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL 2019 - 2024

Lineamientos:

1. Fortalecer la gestión asociativa, en particular de los órganos de gobierno y de dirección, promoviendo la actividad de los grupos APC de manera que ganen espacios de reconocimiento social entre distintas organizaciones, con vistas a impulsar el crecimiento de la membresía en diversos sectores, universidades e instituciones provinciales y nacionales desde la ética pedagógica y los principios revolucionarios que identifiquen la asociación, que respondan a los intereses profesionales y motivaciones de sus miembros.
2. Profundizar en las políticas que enaltezcan la labor del educador y promuevan su participación en el perfeccionamiento de la educación cubana desde su entorno más cercano: maestros, alumnos, familia, comunidad y compañeros de trabajo en el desarrollo de las ciencias pedagógicas desde la práctica educativa.
3. Promover la participación de educadores jóvenes y recién graduados en las actividades de la asociación, estimulando su motivación por las carreras pedagógicas e intencionar el trabajo para incorporar nuevos asociados que constituyan verdaderos ejemplos en la actividad científica y la superación.
4. Continuar desarrollando espacios de debate que favorezcan la participación y el diálogo de los educadores con métodos y procedimientos propios, a partir de las ideas educativas de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro que fortalezcan nuestro compromiso, las tradiciones pedagógicas y las problemáticas actuales.
5. Contribuir al perfeccionamiento de la actividad científica mediante la integración de todos sus componentes, en correspondencia con las prioridades de la educación en los diferentes sectores donde laboran los asociados, los Lineamientos del VI Congreso del PCC, la Conferencia del Partido y las líneas de investigación jerarquizadas por la APC en su Asamblea General del 2018.
6. Jerarquizar el trabajo de las secciones científicas a partir del desarrollo de proyectos de investigación en su vínculo con los consejos científicos determinando estrategias y acciones de trabajo propios de acuerdo con las prioridades de la APC.
7. Garantizar el funcionamiento eficiente del consejo científico como órgano asesor de la Junta directiva en función del cumplimiento de la política científica a partir de las problemáticas que se discuten, estimulando la elaboración y publicación de artículos y materiales científicos tanto en Revistas y Boletines de la APC como de otros medios acreditados.
8. Continuar desarrollando talleres, eventos nacionales e internacionales que logren impactar y socializar las buenas practicas tanto en el país, regiones, filiales y

grupos APC, como forma de promover y perfeccionar el trabajo científico según sus características y necesidades.

9. Incluir en las estrategias de divulgación la socialización, mediante variadas vías y formas, de las actividades de superación que se organizan por los grupos APC, secciones científicas y filiales provinciales con el objetivo de facilitar iguales oportunidades de asistir a todos los educadores.
10. Continuar diversificando las formas de superación, su contenido y la metodología utilizada en su ejecución, para facilitar una mayor identidad en las actividades organizadas por la asociación en su vínculo con los proyectos y resultados de investigaciones. Hacer un mayor uso de los cursos a distancia en diferentes modalidades, como una vía para llegar a un número mayor de educadores.
11. Perfeccionar la estrategia de estimulación para el período 2019 - 2024 con la participación creativa de asociados en los Grupos APC y filiales provinciales mediante talleres, para dar respuesta a las realidades de cada territorio y eliminar esquematismos, de manera que se integre la labor asociativa y de cada una de las tareas de superación, actividad científica, eventos con la divulgación.
12. Continuar la concertación de convenios, cartas de intención y compromisos de trabajo con las organizaciones, organismos e instituciones a todos los niveles de trabajo de la APC. Estudiar vías y modos que nos permitan contar con un sistema de acciones para buscar diferentes vías de financiamiento a las actividades asociativas.
13. Promover espacios de intercambio con las agencias internacionales de financiamiento representadas en Cuba para exponer nuestras posibilidades de trabajo conjunto. Participar en sus encuentros de trabajo siempre que nos convoquen, así como utilizar alternativas creativas que propicien la promoción de la APC en diversos espacios de divulgación nacional.
14. Garantizar el aseguramiento necesario de todas las actividades que se realicen a partir del presupuesto aprobado y el control eficiente de los gastos con una plena coincidencia entre los estados de cuentas bancarias y los gastos, de manera que también se logre el mejoramiento de los locales que constituyen sedes de las filiales provinciales.